

**A BME GROWTH**

Madrid, 08 de noviembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), pone en su conocimiento la siguiente:

**Otra Información Relevante**

El 8 de noviembre de 2021, la Sociedad ha formalizado la adquisición del inmueble situado en Plaza del Siglo, 3, Málaga, por un importe de 11,2 millones de euros.

El inmueble cuenta con una superficie de 2.159 metros cuadrados y se compone de un área destinado al alojamiento de 1.660 metros cuadrados y dos locales comerciales que suman un total de 499 metros cuadrados.

Esta inversión refuerza la posición de la Sociedad en Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. Ander Michelena Llorente  
Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.